

Bogotá D.C.

Doctor(a):

VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

Dirección Electrónica: radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: LANZAMIENTO CONVOCATORIA -INNOVA TU TERRITORIO-.

De manera respetuosa nos permitimos informar que, en el marco del *Plan de Desarrollo Distrital 2024–2028 "Bogotá Camina Segura"*, adoptado mediante el Acuerdo 927 de 2024, y de la meta establecida en el PDD, la cual consiste en *"Diseñar e implementar cuatro estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza colaborativa y la gestión e innovación social para un hábitat incluyente"*, la Secretaría Distrital del Hábitat ha establecido mecanismos de participación ciudadana que permiten a los ciudadanos contribuir activamente en la toma de decisiones y la implementación de programas relacionados con el mejoramiento del hábitat.

Dentro de estas estrategias, se destaca el *fomento de la Innovación Social del Hábitat*, cuyo objetivo es involucrar de manera activa a la comunidad en los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría, asegurando un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo sostenible de los territorios. Esta iniciativa se enmarca en un enfoque de gobernanza colaborativa, en el que se promueve el trabajo conjunto con la sociedad civil, el sector privado, la academia y otros actores sociales, con el fin de responder a los desafíos territoriales en sus dimensiones sociales, ambientales y físicas.

Nuestra estrategia realizó el lanzamiento el 01 de noviembre de 2024, con la convocatoria denominada **"Innova tu Territorio"**, orientada a recibir iniciativas presentadas por Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y sin ánimo de lucro.

Estas iniciativas deberán centrarse en la revitalización de espacios públicos, que mediante intervenciones tácticas, fortalezcan las capacidades de acción colectiva para la transformación y apropiación sostenible de los territorios, la conservación de recursos esenciales como el agua, la gestión de residuos sólidos en la fuente, y en general, la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

En el siguiente enlace, se puede encontrar información detallada sobre la convocatoria, que incluye el cronograma de actividades, los requisitos para la postulación y los formularios necesarios para la presentación de las iniciativas: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/innova-tu-territorio>

Agradecemos su valiosa colaboración y apoyo para socializar esta información entre los actores que consideren potenciales participantes, con el fin de garantizar una amplia difusión y asegurar una participación en el desarrollo de las actividades programadas.

Para cualquier inquietud, pueden contactarnos a través del correo electrónico:
innovatuterritorio@habitatbogota.gov.co

Sin otro particular, agradecemos de antemano su compromiso y apoyo en esta importante estrategia para la transformación y revitalización de los espacios públicos de nuestra ciudad.

Cordialmente,

JOSE LUIS ALDANA ROMERO
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Copia:

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA - VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ. - alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co
Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: EDISON ALFONSO DIAZ BARAJAS

Revisó: SINDY PAOLA TUNJANO LESMES-SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD -

Aprobó: JOSE LUIS ALDANA ROMERO